CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de análisis por parte de las Entidades Estatales, según el cual estas deben realizar, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, dejando constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA elabora el presente estudio, con el fin de evidenciar el análisis de mercado correspondiente.

El SENA es una entidad pública del orden nacional, adscrita al Ministerio del Trabajo, cuya misión, conforme a lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta de formación profesional integral que permita la incorporación, permanencia y desarrollo de las personas en actividades productivas, contribuyendo así al desarrollo social, económico y tecnológico del país, en concordancia con los lineamientos y objetivos definidos por el Gobierno Nacional.

Para el cumplimiento de su misión institucional, el SENA desarrolla programas y proyectos a nivel nacional, los cuales se ejecutan a través de las regionales y centros de formación, mediante procesos de planeación, formulación y ejecución de políticas institucionales, garantizando la articulación estratégica y la coherencia en la gestión administrativa y misional. Esta estructura organizacional permite asegurar una prestación eficiente, oportuna y de calidad de los servicios dirigidos a la comunidad educativa, funcionarios y demás grupos de interés.

En este marco, y considerando la importancia del bienestar integral de los funcionarios como un factor determinante para el fortalecimiento del clima organizacional, la productividad y el desempeño institucional, se hace necesario realizar un análisis exhaustivo del sector de los servicios logísticos y de bienestar social. Dicho análisis permite identificar las condiciones del mercado, las mejores prácticas, la oferta existente, la capacidad técnica y operativa de los potenciales proveedores, así como los riesgos asociados a la contratación de este tipo de servicios.

Adicionalmente, este estudio busca evaluar la viabilidad del proceso de contratación desde los aspectos económicos, técnicos, financieros y operativos, con el fin de garantizar la selección de un proveedor idóneo que cumpla con los estándares de calidad exigidos por la Entidad y que contribuya de manera

efectiva al logro de los objetivos institucionales. Todo lo anterior, enfocado en generar un impacto positivo en los funcionarios del Centro Pecuario y Agroempresarial, fortaleciendo su bienestar y, en consecuencia, el cumplimiento de la misión del SENA.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

La evolución digital está en permanente cambio y crecimiento en la sociedad y la economía de Colombia y del Mundo. Las nuevas tendencias tecnológicas que se dan a conocer cada día harán cambiar la forma de realizar todas las relaciones tanto personales como laborales.

La IA Inteligencia Artificial se posiciona como una de las principales tendencias a nivel mundial. Se espera el uso de API por parte de las empresas en un 80% para que sea un comercio más accesible, eficiente y ágil para todos.

La Ciberseguridad se ha convertido en una de las necesidades primordiales de las empresas, validar el cumplimiento de las normas en este aspecto y la gobernanza de cada uno de sus temas con el fin de garantizar la seguridad digital.

La inteligencia artificial, el blockchain y la robótica son aliados en la búsqueda de tecnologías sostenibles que mitiguen riesgos medioambientales y refuercen valores como derechos humanos y bienestar.

Los sensores y las redes de dispositivos conectados de IoT se vuelven fundamentales. El término IoT, o Internet de las cosas, se refiere a la red colectiva de dispositivos conectados y a la tecnología que facilita la comunicación entre los dispositivos y la nube, así como entre los propios dispositivos. Con la llegada de los chips de bajo costo y a las telecomunicaciones de gran ancho de banda, ahora se cuenta con millones de dispositivos conectados a Internet. En el 2024, estamos en las etapas iniciales de aprovechar su potencial, anticipando un futuro con 50 millones de dispositivos IoT en 2030. Esta tecnología mejora la eficiencia, reduce costos y proporciona una mayor seguridad y toma de decisiones para las empresas. El Internet de las cosas integra las “cosas” de uso diario con Internet. https://aws.amazon.com/es/what-is/iot/

La apuesta por la tecnología como aliada junto con la integración de inteligencia artificial, blockchain y robótica no solo busca mitigar los riesgos medioambientales, sino también fortalecer valores fundamentales como los derechos humanos y el bienestar en general.

Actualmente en Colombia se tiene como prioridad la transformación digital y el uso de tecnologías emergentes que brinden beneficios tanto a la ciudadanía como al Estado. En el presente Gobierno, el Ministerio TIC expide el Resolución 1978 de 2023 donde adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital. Sin embargo, para instaurar estas políticas se requiere disminuir las barreras que impiden la incorporación de dichas tecnologías digitales, debe crear condiciones que habiliten el espacio para la innovación digital, tanto en entidades privadas como públicas.

Por otra parte, la “Agenda Colombia Digital 2022-2026” forma parte del “Plan Conecta TIC 360” se desarrolla la “Estrategia Transformación Digital para la Productividad” con el fin de reducir la brecha digital y democratizar las TIC priorizando poblaciones olvidadas. Cuenta con acciones claras enfocadas

al ciudadano y a Colombia vulnerable. Todo concentrándose en la educación, formación en tecnología y habilidades digitales que brinden mayores posibilidades a niños, niñas y adolescentes. Las entidades del orden nacional teniendo en cuenta el principio de “Masificación del Gobierno en Línea”, hoy Gobierno Digital, consagrado en el numeral 8 del artículo 2° de la Ley 1341 de 2009, el cual fue modificado por la ley 1978 de 2019 deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el desarrollo de sus funciones y en la reglamentación correspondiente establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos por ello deberán incluir en sus planes de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Por otra parte, el CONPES 3975, que define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, establece una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en el Marco de Transformación Digital para el Estado1 . Todo lo anterior, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del cambio.

Con el objetivo de convertir a Colombia en una Potencia digital, competitiva, exportadora y atractiva, MinTIC genera la estrategia “Colombia Potencia Digital” para acelerar los ecosistemas de innovación y la transformación digital en todas las regiones del país. Articulará actores como Gobierno, empresarios, emprendedores, inversionistas, academia y comunidades con el fin de abordar retos territoriales y crear soluciones de impacto regional. La Estrategia Nacional Digital de Colombia 2023-2026 tiene ocho ejes de digitalización:

• Conectividad digital: Acceso a la infraestructura y los servicios de comunicaciones con calidad y de forma asequible. Para mejorar la calidad de vida de las personas.

• Acceso a datos o Infraestructura de datos: Recursos compartidos, dinámicos para impulsar la transformación social.

• Seguridad y confianza digital: Es generar garantía de un entorno digital seguro y confiable. Uso seguro de internet, protección de servicios críticos e infraestructura.

• Habilidades y Talento digital: Generar competencias (básicas, intermedias y avanzadas) para facilitar el uso efectivo de los dispositivos digitales, los servicios y los datos por parte de las personas. Para impulsar la productividad laboral y la empleabilidad.

• Inteligencia artificial: Para capitalizar los desarrollos técnicos, institucionales y de política pública.

• Economía digital: Aquellas actividades que promueven el comercio electrónico y fortalecen la industria de TI. Para promover la digitalización, innovación tecnológica e impulsar el comercio electrónico.

• Sociedad digital: Ubica a las personas y su bienestar desde la transformación digital. Para promover la inclusión social, protección de derechos y participación ciudadana en el entorno digital.

• Transformación digital: Para repensar la administración pública en sí misma y su relación con la ciudadanía.

. Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-334120_recurso_1.pdf

La transformación digital del país está basada en la Estrategia Transformación Digital para la Productividad propuesta para un horizonte de 4 años y cuenta con los siguientes ejes y objetivos estratégicos como son:

Ejes estratégigos	Objetivos estratégicos
Alfabetización y habilidades digitales para la igualdad	Alfabetizar digitalmente y fortalecer las habilidades digitales básicas, intermedias y avanzadas de los colombianos, con priorización en los habitantes de municipios PDET, grupos étnicos, comunidades rurales, NARP, Rrom, mujeres, jóvenes y servidores públicos.
Economía digital inclusiva	Fomentar el aprovechamiento digital para la dinamización de la economía en las regiones y potencializar las economías populares, comunitarias y en los sectores agro y turismo, entre otros.
Gestión pública digital pensada para la gente	Fortalecer la gestión pública con herramientas digitales para que el Estado sea más eficiente para la gente, y que a través del uso de datos abiertos se promueva que su gestión sea transparente.
Ecosistema digital seguro	Implementar acciones enfocadas en elevar la confianza y seguridad en el ecosistema digital, del que hacen parte la ciudadanía, la industria y el Estado.
Gobernanza de Internet y de tecnologías emergentes	Articular a la sociedad civil, el Estado, el sector privado y la comunidad técnica para la toma de decisiones que pongan en el centro de la evolución de Internet a las personas y se promueva el uso del Dominio .co y de las tecnologías emergentes.

Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-275347_recurso_1.pdf

Uno de los propósitos fundamentales de la Política de Gobierno Digital (PGD), actualizada mediante el Decreto 767 de 2022, es lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información, orientando a las entidades públicas hacia el uso estratégico de las TIC.

Objetivo Estratégico y Alineación Institucional Su objetivo se enfoca en desarrollar procesos y procedimientos basados en tecnologías de la información, bajo esquemas de manejo seguro de la información conforme al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI de MinTIC, y alineados con la arquitectura institucional — misional y de TI— establecida en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, con el fin de apoyar el cumplimiento de metas organizacionales y la generación de valor público.

Marco Normativo de Seguridad de la Información El manejo seguro de la información en entidades públicas se fundamenta en:

• Ley 1273 de 2009: Protección de la información y de los datos, preservando integralmente los sistemas que utilicen las TIC.

• Ley 1581 de 2012: Ley de Protección de Datos Personales.

• ISO 27001:2022: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

• Lineamientos MinTIC: Política de Seguridad de la Información para entidades públicas.

• Circular Externa Conjunta Nro. 4 del 5 de septiembre de 2019 sobre tratamiento de datos personales en sistemas de información interoperables.

Capacidades de Gestión de TI según el MGGTI: El Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) establece las capacidades institucionales requeridas para prestar servicios de TI, incluyendo:

1. Gestión de Sistemas de Información: Capacidad para evolucionar sistemas que soporten la cadena de valor y generen valor público.

2. Arquitectura Institucional: Alineación entre arquitectura misional y de TI.

3. Seguridad y Privacidad: Implementación de controles de seguridad basados en estándares internacionales.

4. Gobierno de Datos: Gestión estratégica de activos de información.

Transformación Digital del SENA: Caso de Implementación: En el contexto específico del SENA, la entidad ha desarrollado proyectos tecnológicos estratégicos orientados a la generación de valor público mediante la aplicación y apropiación de tecnologías de la información, como se establece en su Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC) 2023-2026.

Justificación Estratégica de los Proyectos Tecnológicos: En este sentido, los proyectos tecnológicos mencionados se enmarcan en esta política, ya que buscan:

1. Modernizar la infraestructura tecnológica del SENA, alineándose con los lineamientos del Decreto 767 de 2022.

2. Mejorar sus procesos internos mediante la implementación de arquitecturas empresariales robustas.

3. Garantizar la seguridad y eficiencia en la gestión de la información, cumpliendo con los estándares del MSPI.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

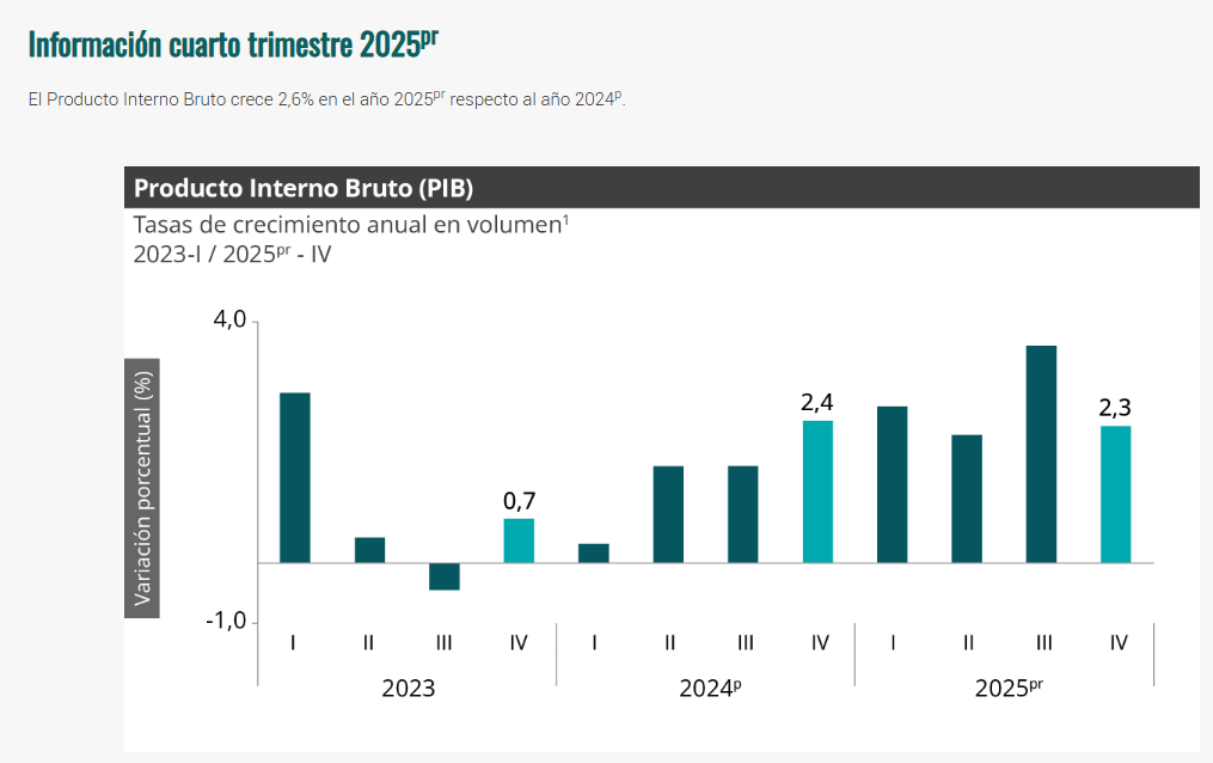
motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

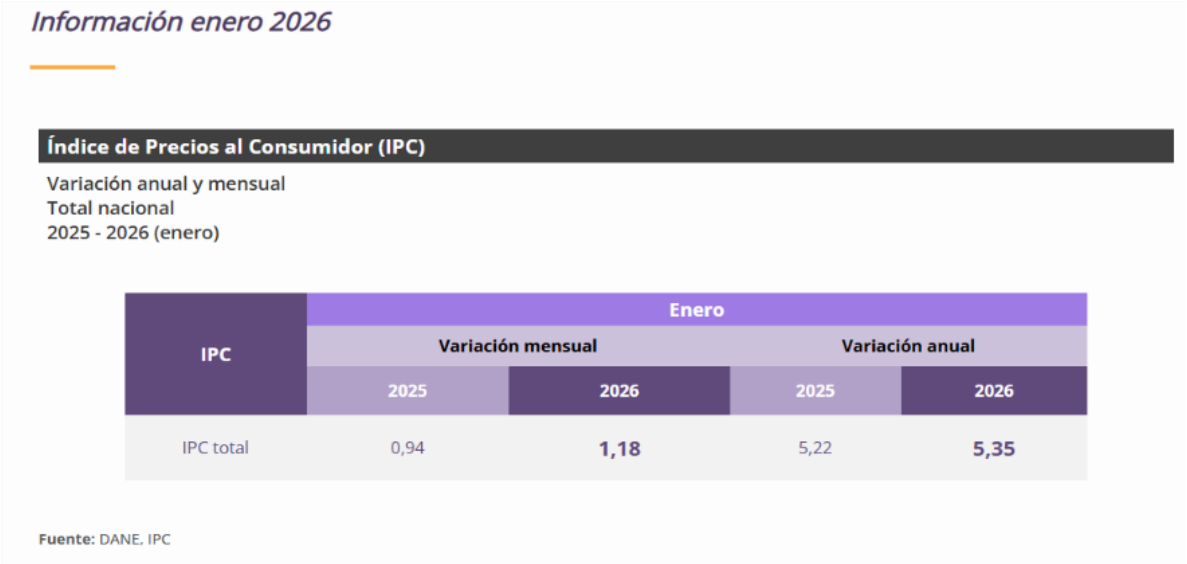
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. Industrias manufactureras crece 1,5%.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral



Índice de Precios al consumidor (IPC)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reportó que en enero de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 1,18% y la anual 5,35%.



Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: Dane

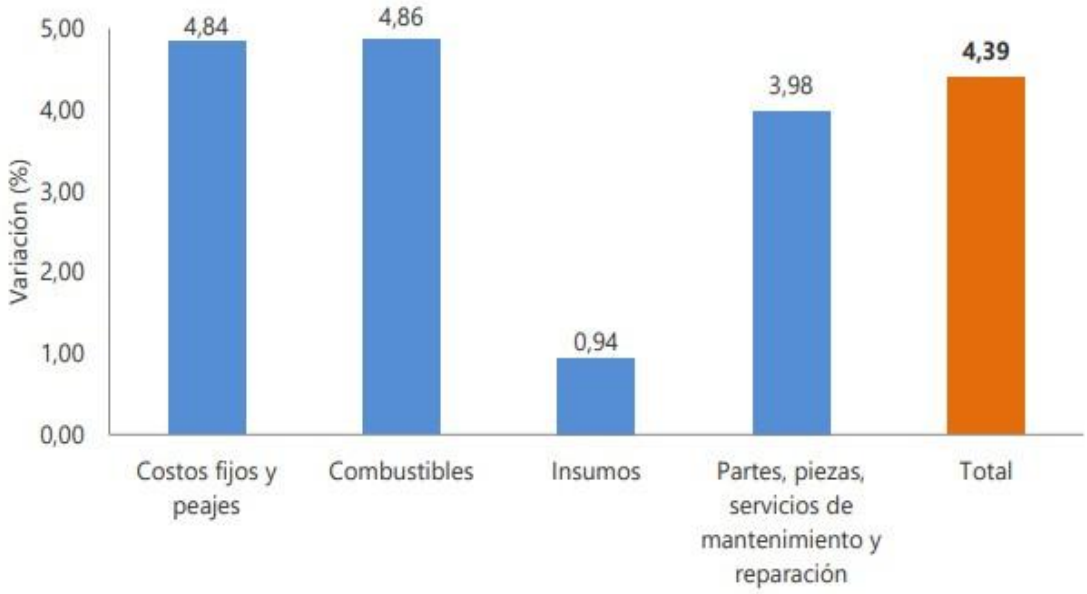
El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Índice de Costos del Transporte de Carga (ICTC)

En diciembre de 2025, el ICTC presentó una variación anual de 4,39% en comparación con diciembre 2024. Los grupos Combustibles (4,86%) y Costos fijos y peajes (4,84%) presentaron variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos, Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (3,98%) e Insumos (0,94%) presentaron variación por debajo del promedio nacional

Gráfico 1. Variación anual del ICTC, según grupos de costos
Total nacional
Diciembre 2025



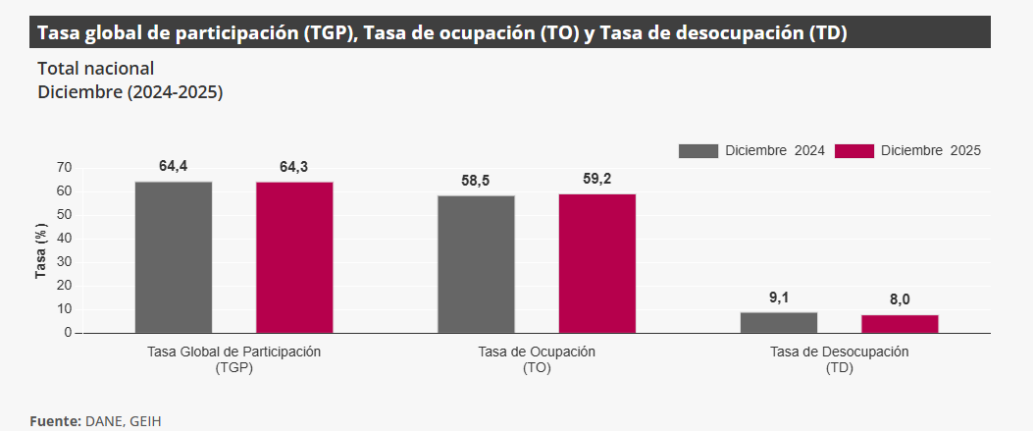
Fuente: DANE, ICTC.

Empleo en el Sector Logístico

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

El sector logístico en Colombia para 2026 se consolida como uno de los motores de empleo más estables, impulsado por el auge del e-commerce, la digitalización y proyectos de infraestructura clave.



Tendencias del Sector

En 2026, el sector logístico en Colombia está experimentando varias tendencias clave que están moldeando su evolución:

Logística 4.0: La implementación de IA para optimizar rutas y el uso de torres de control logístico en tiempo real son requisitos crecientes para los nuevos empleos.

Infraestructura: El inicio de estudios para corredores férreos estratégicos en enero de 2026 generará nuevas vacantes en consultoría y logística de grandes proyectos.

Sostenibilidad: Se buscan perfiles capaces de gestionar la "logística inversa" (devoluciones) y reducir la huella de carbono en la última milla.

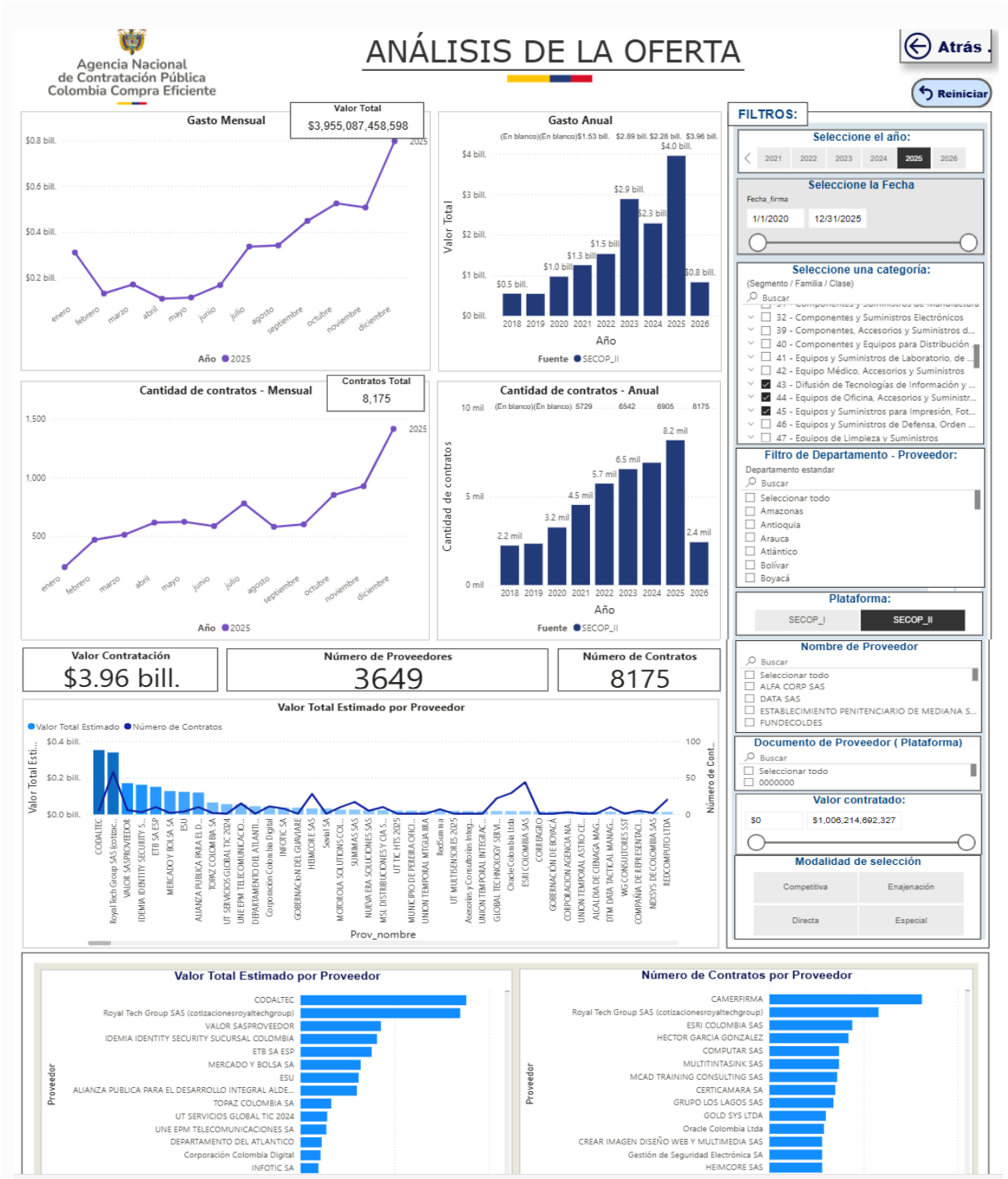
Las tendencias del sector logístico en Colombia durante 2026 muestran un camino claro: invertir en tecnología, sostenibilidad y eficiencia operativa es esencial para mantenerse competitivo en un mercado en constante transformación.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

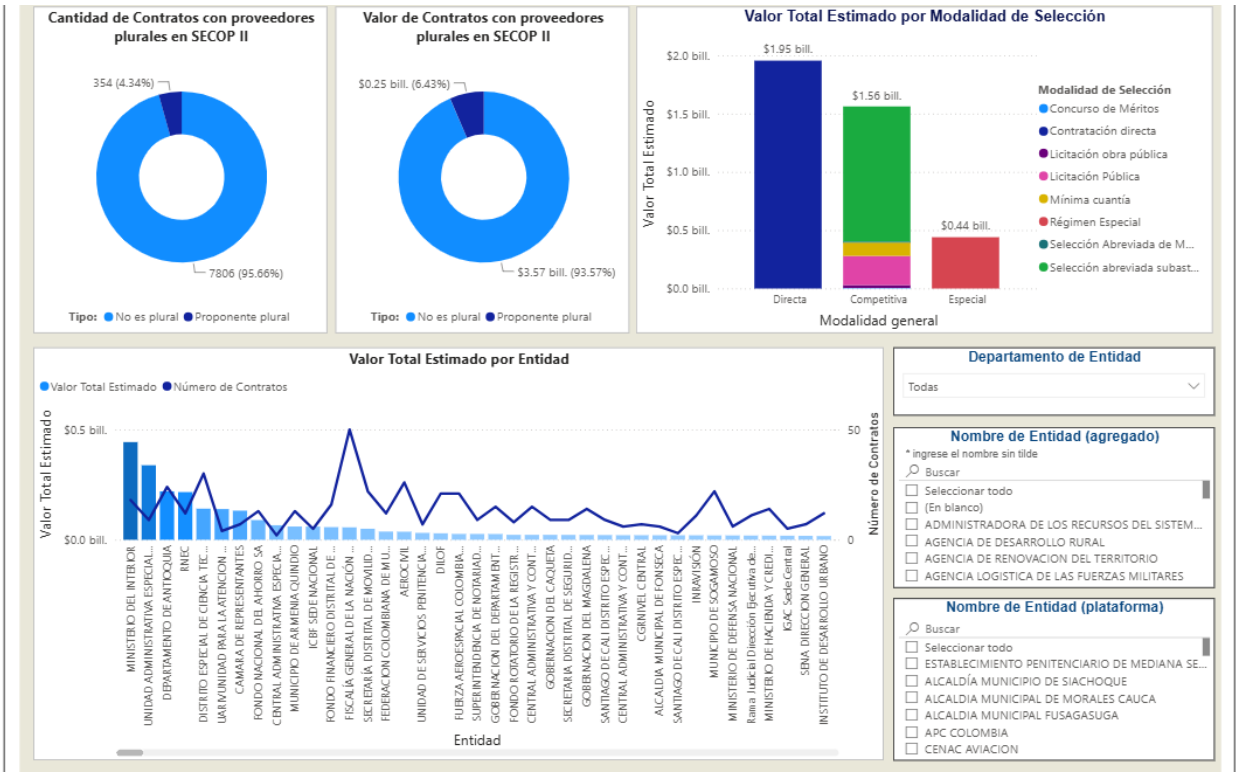
De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que para los servicios relacionados con las actividades clasificadas bajo los códigos UNSPSC 3215 ((D) Componentes y suministros) y 4323 ((E) Productos de uso final), que coinciden con el alcance del proceso que se pretende adelantar y se encuentran dentro del mismo rango de valor, el comportamiento del mercado en las vigencias 2025 y lo corrido de 2026 refleja una alta demanda y dinamismo.

En este periodo, contratos bajo la modalidad de contratación competitiva, lo cual evidencia una oferta robusta y madura para este tipo de servicios. Asimismo, se ha identificado la participación de cerca de 3649 proveedores especializados en la provisión de servicios informáticos, lo que confirma la existencia de un mercado amplio y competitivo. Estos datos respaldan la viabilidad del proceso de contratación propuesto, al tiempo que reafirman la conveniencia de emplear mecanismos de selección abiertos, estandarizados y ajustados a las mejores prácticas del abastecimiento público. A continuación, se

presenta una gráfica ilustrativa de este comportamiento:



ANÁLISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	159	$174,402,103,017	4.41%	159	$174,402,103,017	4.41%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	270	$218,172,615,060	5.52%	270	$218,172,615,060	5.52%
4321 - Equipo informático y accesorios	1730	$463,422,519,984	11.72%	1730	$463,422,519,984	11.72%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	460	$665,596,368,122	16.83%	460	$665,596,368,122	16.83%
4323 - Software	2728	$1,840,544,279,985	46.54%	2728	$1,840,544,279,985	46.54%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	797	$96,302,555,815	2.43%	797	$96,302,555,815	2.43%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	193	$18,461,613,820	0.47%	193	$18,461,613,820	0.47%
4412 - Suministros de oficina	1297	$99,639,870,939	2.52%	1297	$99,639,870,939	2.52%
4510 - Equipo de imprenta y publicación	39	$3,325,202,298	0.08%	39	$3,325,202,298	0.08%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	317	$94,390,145,902	2.39%	317	$94,390,145,902	2.39%
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	182	$280,690,856,168	7.10%	182	$280,690,856,168	7.10%
4513 - Medios fotográficos y de grabación	2	$132,523,200	0.00%	2	$132,523,200	0.00%
4514 - Suministros fotográficos para cine	1	$6,804,288	0.00%	1	$6,804,288	0.00%
Total	8175	$3,955,087,458,598	100.00%	8175	$3,955,087,458,598	100.00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

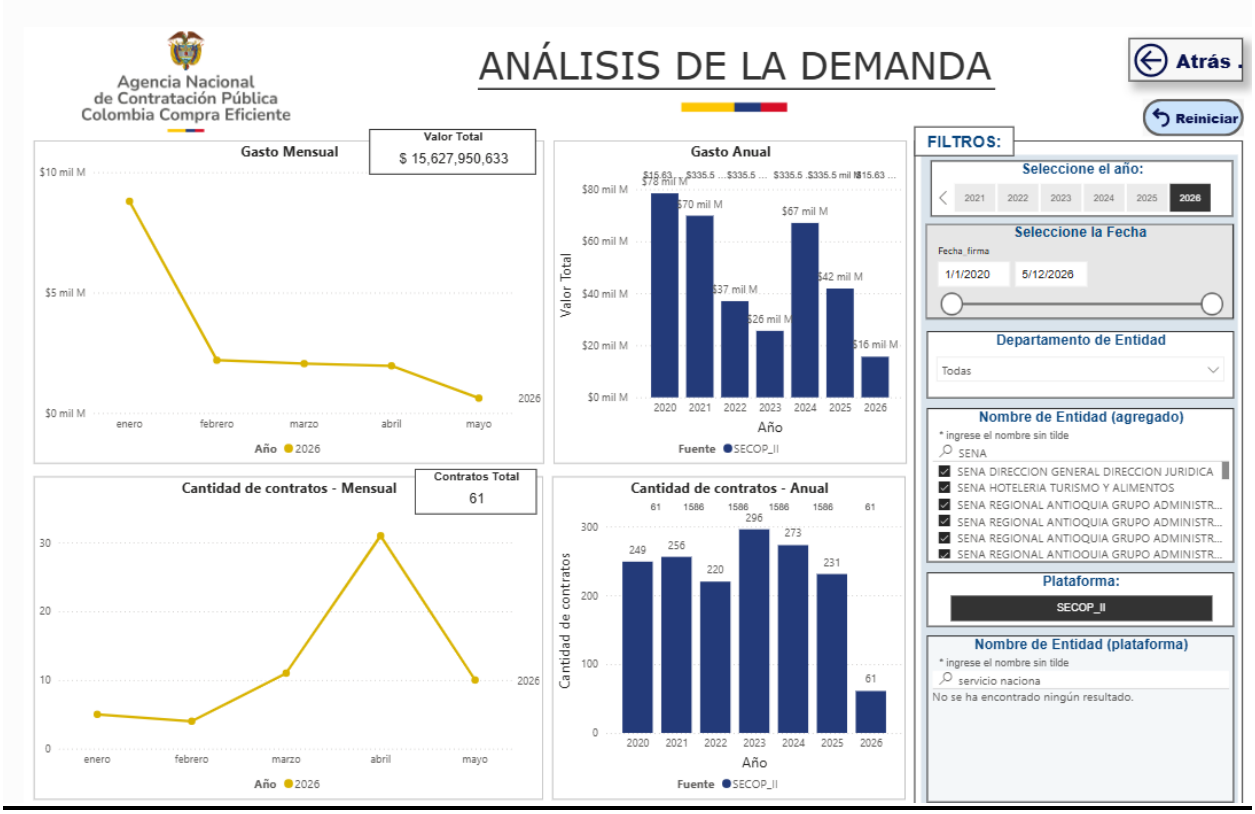
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

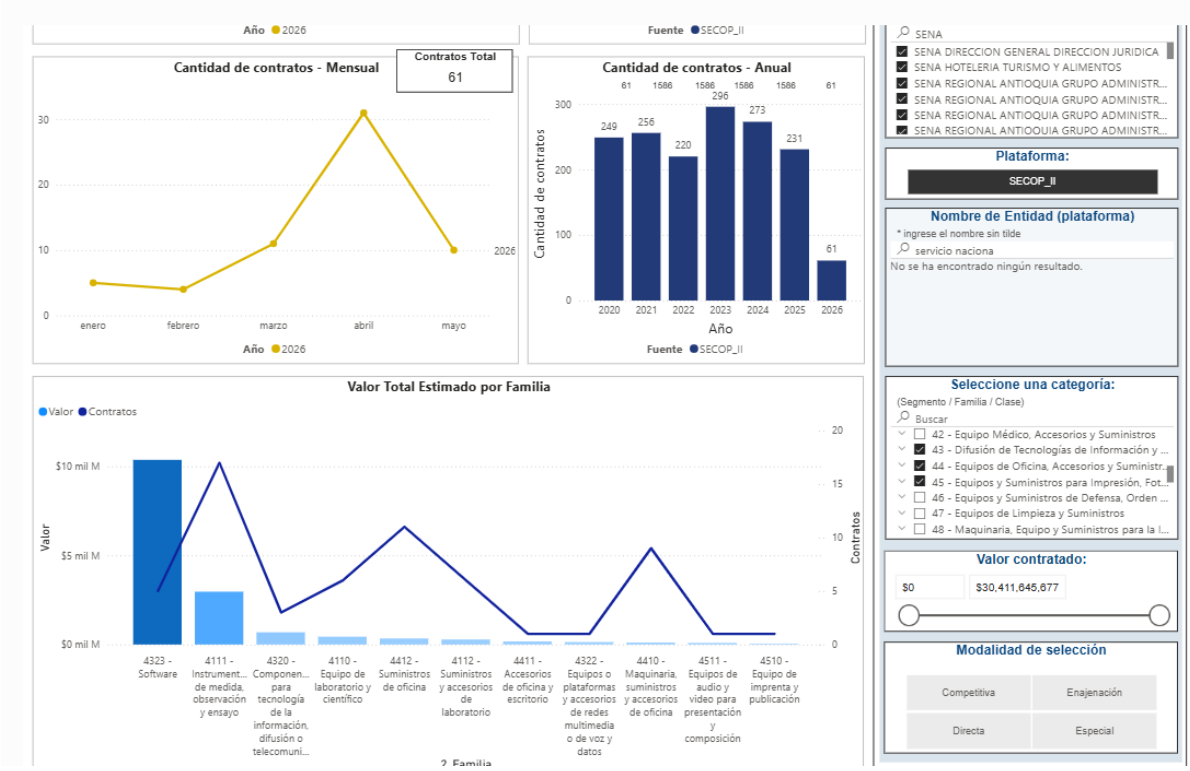
Con base en lo anterior, se evidencia existen proveedores a nivel Nacional que han realizado oferta para la adjudicación de contratos de este sector; lo que nos indica que hay pluralidad de oferentes que pueden satisfacer la necesidad contractual.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza la consulta en la plataforma SECOP a través de la herramienta de Modelo de Abastecimiento, sobre la Demanda que tienen los servicios catalogados en los códigos UNSPSC establecidos para la presente contratación durante la vigencia 2026 por la Entidad, arrojando los siguientes resultados:



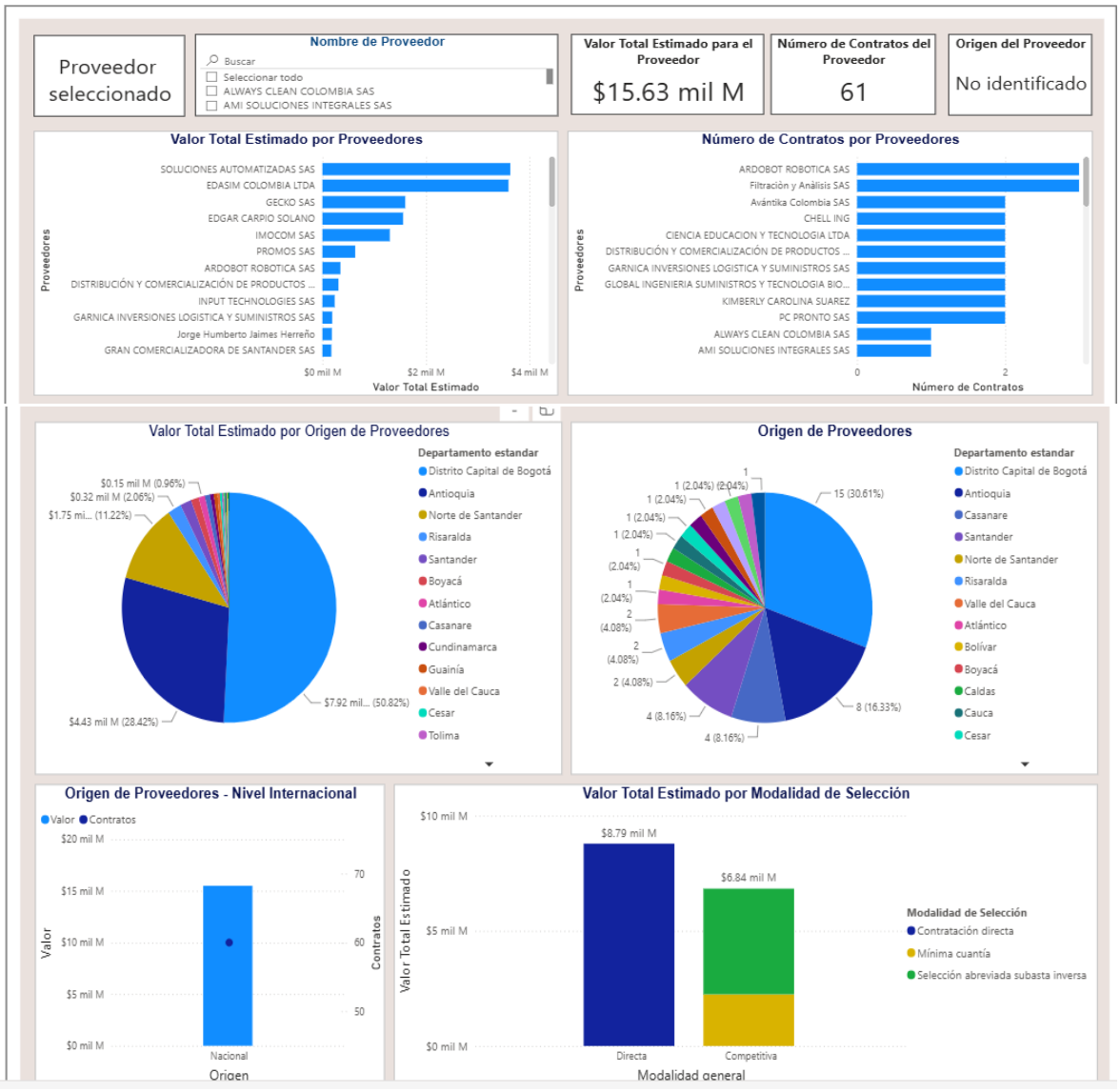
ANÁLISIS DEL SECTOR



ANÁLISIS DEL SECTOR

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	5	$10,365,158,181	66.32%	5	$10,365,158,181	66.32%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	17	$2,966,774,219	18.98%	17	$2,966,774,219	18.98%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	3	$684,428,655	4.38%	3	$684,428,655	4.38%
4110 - Equipo de laboratorio y científico	6	$439,930,061	2.82%	6	$439,930,061	2.82%
4412 - Suministros de oficina	11	$339,551,817	2.17%	11	$339,551,817	2.17%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	6	$282,508,160	1.81%	6	$282,508,160	1.81%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	1	$173,200,000	1.11%	1	$173,200,000	1.11%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	1	$137,969,822	0.88%	1	$137,969,822	0.88%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	9	$111,458,265	0.71%	9	$111,458,265	0.71%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	1	$90,500,000	0.58%	1	$90,500,000	0.58%
4510 - Equipo de imprenta y publicación	1	$36,471,453	0.23%	1	$36,471,453	0.23%
Total	**61**	**$15,627,950,633**	**100.00%**	**61**	**$15,627,950,633**	**100.00%**



En el presente estudio de la demanda se adelanta la investigación de diversos procesos relacionados con bienes y/o servicios que guardan relación con el objeto contractual que actualmente se proyecta.

4. VARIABLES PARA LA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se procede a realizar el análisis de mercado con el fin de establecer el presupuesto correspondiente al servicio solicitado. Para tal efecto, se solicitaron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II.

Con base en la información recibida, se determinará el valor del servicio a partir del promedio obtenido en el estudio de mercado, el cual se establecerá por precios unitarios por ítem. La propuesta que resulte seleccionada como ganadora será adjudicataria del proceso de contratación por el valor total del presupuesto oficial.

Se expide en Medellín, el 19 de junio de 2026



Elaboró: Jesus Antonio Alvarez
Gestión Contractual CTMA



Reviso: Mariana Gallego Giraldo
Abogada CTMA